

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con nueve minutos del día jueves veintidós de febrero del año dos mil dieciocho, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón; Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez; Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez; Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López; Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, Rene De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos; Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández; Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Karla Verónica Villacaña Quevedo; Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Liudmila Zárate Velasco. Para complementar el pase de lista de asistencia, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, dijo lo siguiente: "Me permito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que el Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez, tiene autorizada licencia por catorce días; y el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, presentó permiso por escrito para faltar a esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Seguido de lo anterior el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, expresa: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- Acto seguido, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, dijo: "Integrantes de este Honorable Cuerpo Edilicio, informo a ustedes que a petición de parte se retiran los Puntos de Acuerdo enlistados en los numerales dos y tres del capítulo cuarto relativo a los asuntos en cartera". Por lo que habiendo sido declarada formalmente abierta la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha, continuando con el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, agregó lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, presento el proyecto del orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintidós de febrero del año dos

mil dieciocho. Haciendo en este mismo acto del conocimiento de las y los Señores concejales que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior con fundamento en el artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez.

**PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA.- **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CON DISPENSA DE LECTURA.- **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA.- **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES.- **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Habiendo concluido la lectura del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, agregó: “No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha quince de febrero del año dos mil dieciocho. Tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, sometió a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. Siendo éste aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CON DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Consulte Señor Secretario si se aprueba dispensar la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha quince de febrero del año dos mil dieciocho”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha quince de febrero del año dos mil dieciocho. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agregó: “Aprobada por**

unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha quince de febrero del año dos mil dieciocho”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha quince de febrero del año dos mil dieciocho”.- **A continuación el Secretario del Ayuntamiento dijo lo siguiente: “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha quince de febrero del año dos mil dieciocho, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente las y los señores concejales emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha quince de febrero del año dos mil dieciocho”.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”.- Enseguida, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Pleno que al punto **CUARTO** del orden del día le atañe el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: Acto seguido el mismo Secretario del Ayuntamiento le da lectura al primer asunto en cartera, es el Punto de Acuerdo con número de oficio R.T. y T./13/2018, de fecha 19 de febrero de 2018, suscrito por el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; que en su parte conducente dice: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se exhorta a este H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, a que en coordinación con la Dirección de Mantenimiento, Conservación e Imagen Urbana, realicen un rescate del parque recreativo “Skate Park Las Águilas”. Segundo.- Una vez concluido el mantenimiento de estas instalaciones, se promueva este deporte a través de la Dirección de Deporte y Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Tiene la palabra el Regidor Sergio Andrés Bello”.- En uso de la palabra el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra, dijo: “Buenas tardes Señor Presidente, integrantes del Honorable Cabildo, público en general, medios que nos acompañan. Con su venia. El deporte es vida y salud, ya bien lo dice “mente sana en cuerpo sano”, es por esto que las actividades deportivas en la adolescencia y juventud son de suma importancia para la formación física, mental, emocional y social, así como para prevenir hábitos perjudiciales como el consumo del tabaco, alcohol o drogas. Hace algunos días, paseando por uno de nuestros emblemáticos parques, el parque Juárez, me encontré a una serie de jóvenes practicando el skateboarding, me acerqué a ellos, estuvimos platicando, y además de platicar sobre el skateboarding, me hicieron llegar una carta que dice así. Doctor Sergio Andrés Bello Guerra, Regidor de Turismo, y Transparencia. Desde hace más de dos y media décadas el deporte llamado

skateboarding o patinaje se desarrolla en la Ciudad de Oaxaca, en todo ese tiempo se han desarrollado propuestas integrales, las cuales apoyan el desenvolvimiento y práctica de este deporte; desafortunadamente los espacios que se han logrado están mal elaborados y se encuentran en pésimas condiciones, sin embargo, al ver el poco apoyo y rezago hacia ese sector deportivo, se utilizan y se les ha sacado el mejor provecho que se ha podido. Por este medio, su servidor el Licenciado Jaime Martínez Pérez, teniendo más de quince años patinando y promoviendo esta disciplina en el Estado y fuera de él, quiero expresarle de parte de toda la comunidad de patinadores oaxaqueños, que nuestro Estado no cuenta con el mantenimiento necesario a los parques que tenemos y mucho menos contamos con un parque digno para la práctica profesional del skateboarding; es malo ver alrededor y saber que somos el único Estado que no cuenta con estas infraestructuras. Como bien sabrá, el Comité Olímpico Internacional acaba de incluir la disciplina del skateboarding como deporte olímpico para los próximos juegos del dos mil veinte, y creemos que Oaxaca no puede quedarse atrás, ya que en verdad hay mucho talento pero no hay apoyo. Le pido de la manera más atenta que no se cierren los ojos ante este sector, el cual crece a pasos agigantados cada día y se ha mostrado como uno de los deportes más completos a nivel mundial por su destreza física y mental; creo que Oaxaca necesita trascender en un deporte en el cual sí tiene talento; patinadores oaxaqueños se han ido a concursar a Europa, a Estados Unidos, entre otros Países, por sus propios medios, y han ganado primeros lugares y nadie sabe nada al respecto, es momento de darle a este deporte la importancia que siempre se ha tenido”. De acuerdo a ello, Señor Presidente, tenemos la encuesta intercensal dos mil quince, la población en México continúa siendo predominantemente joven con un veinticinco punto siete por ciento, de la población total son jóvenes de quince a veintinueve años, y aunque no todo el porcentaje se dedica a practicar este deporte, por supuesto, las cifra es muy significativa, pues este es el rango de edad más fuerte dentro del skateboarding. En nuestro Municipio contamos con el parque recreativo skateboarding Las Águilas, ubicado en la calle Quinta las Águilas, ex Hacienda Candiani, a un costado de Plaza Oaxaca, el cual desafortunadamente se encuentra en pésimas condiciones y sin algún tipo de mantenimiento; es de suma importancia mantener en buenas condiciones este tipo de parques, y por lo que ya vimos acá, pues obviamente la gente y los jóvenes sí lo ocupan. Presidente en este momento los jóvenes se encuentran en una situación de riesgo social muy alta y en conflicto con la Ley, brindémosles estos medios de protección dirigidos a eliminar a neutralizar los factores de índole social, económico y cultural que impiden su adecuado desarrollo, y una vez concluido el mantenimiento de estas instalaciones, le solicito se promueva este deporte a través de la Dirección de Deportes, y Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. Tiene la palabra el Regidor René de Jesús Martínez Pérez Vasconcelos”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo

Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, René De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos, dijo: "Con su venia Señor Presidente, compañeros Regidores. Efectivamente sucede esto en la Ciudad, el parque se llama Quinta Las Águilas, es un parque completo que hace diez años se llevó a cabo el diseño, proyecto y ejecución; este parque se consensó en su momento con todos los skatos, ellos dijeron que era palabra por la que se les denominaba; nos dieron las reglas, nos dieron especificaciones y por lo cual se llevó a cabo el diseño y el proyecto. Efectivamente necesita su mantenimiento, pero sí, Quinta Las Águilas es un parque que estuvo diseñado en base al reglamento y consenso de los mismos patinadores. Es importante, si lo permite Señor Regidor, poder anexar a este punto, que se pueda el hecho de cancelar el parque El Llano, el Parque Carbajal, el parque anexo al Carmen Alto, la Plazuela del Carmen Alto, que por cierto es un parque diseñado por el Arquitecto Legorreta, que fue un regalo para la Ciudad de Oaxaca, y el cual fue destruido precisamente por estas personas, por estos jóvenes al utilizarlo como pista para su deporte; es un parque hecho de cantera verde, es un proyecto muy interesante, y efectivamente, ahorita está ya destruido y la misma población, la ciudadanía no puede hacer uso de él. Yo le pediría Señor Regidor si me permite anexar a este su punto, que pudiéramos determinar que el parque El Llano; el parque Carbajal, el jardín Conzatti, y el parque del Carmen Alto, estuviera estrictamente prohibido el uso de utilizarlo con patineta. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañero Regidor. Tiene la palabra el Regidor Eduardo Reyes".- En uso de la palabra el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago, dijo: "Con su venia Señor Presidente. Compañeras, compañeros Regidores, buenas tardes, público en general. Sumarme a su punto estimado Regidor, coincido en la propuesta que usted hace, me sumo también al comentario del Regidor René, porque si mal no recuerdo este parque que fue precisamente en la administración del Presidente Municipal, José Antonio Hernández Fraguas, cuando se crea este parque, si la memoria no me falla, y fue precisamente para que los jóvenes que les gusta este deporte, pues lo lleven a cabo. Hay una serie de inconformidades por parte de la ciudadanía en cuanto a que muchas veces los jóvenes al estar realizando esas prácticas deportivas, pues llegan a interferir en algunas actividades propias de la ciudadanía en el parque Juárez El Llano, en el Conzatti y eso genera algunos actos de molestia, en donde ha tenido que entrar la policía municipal a hablar con ellos y pedirles pues que no estén generando algunas acciones que molesten a la ciudadanía, por eso la importancia también de sumarme al comentario del Regidor René, a efecto de que ya no se permita la práctica de este deporte en esos espacios públicos. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Regidor. Tiene la palabra nuevamente el Regidor Sergio Andrés Bello".- En uso de la palabra el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra, dijo: "Me da

muchísimo da gusto que se sumen a este punto. Yo no tengo ningún inconveniente, bajo única y exclusivamente la revisión completa de lo que son las libertades de cada una de las personas también, porque tampoco se trata de prohibida por prohibir la situación ¿No? Si verdaderamente se hace una revisión exacta de la situación y podemos llevarlo a cabo, con mucho gusto, sin ningún problema, porque además para eso está, el parque éste es precisamente para el uso del skateboard, y lo demás habría que protegerlo. Claro que sí”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. Tiene la palabra la Regidora Cora García Bretón”.- En uso de la palabra la Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón, dijo: “Con su venia Señor Presidente. Yo celebro el deporte en los jóvenes, creo que muy importante que como bien lo dice el Regidor Sergio, sea promovido el deporte para bien de los muchachos, hoy en día sabemos que las circunstancias de juventud son muy diferentes a las de antes; el deporte es una muy buena forma de sacar adelante los chicos y de entretenerlos con actividades sanas. Les quiero comentar también que hay un parque, desafortunadamente no se encuentra dentro de nuestro Municipio, pero es un parque profesional en donde los chicos que practican este deporte, lo llevan a cabo y está en el Tequio; de hecho yo he llevado ahí a mis chiquitas a patinar y a eso, y la verdad es que lo han hecho los muchachos de una forma correcta. Aquí yo creo que me sumo también a la importancia del punto que quiere anexar el Regidor René, ya que debemos de cuidar el patrimonio que nos están dando ¿No? Un Arquitecto de la talla de Legorreta, pues es un Arquitecto reconocido internacionalmente, y hace poco yo tuve la oportunidad de caminar en la Plazuela del Carmen Alto y de verdad que está en condiciones muy, muy, muy deplorables, debido al uso de la patineta; las esquinas de los escalones, partes ya sin la cantera que estaba, además de haber ahí un árbol, bueno, de muchísimos, muchísimos años que costó un gran trabajo que se pudiera llegar a dar; entonces, valoro que se piense en los jóvenes y además en promover el deporte, pero también es muy importante el respeto a los lugares públicos, a la gente que hace uso de ellos, y creo que podemos combinar actividades muy bien, especificando en donde se puede y en donde no se puede. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Si me permiten en este tema, a mí me parece que es importante, efectivamente que hagamos conciencia de lo que se ha convertido, sí, en un problema y a veces hasta en un atentado a espacios públicos del Centro Histórico; fue justamente en la administración que a mí me tocó presidir cuando se hizo toda la remodelación del parque El Llano, completa, por estaba destrozado, porque ahí era precisamente el espacio en donde se practicaba la patineta; también se hizo completito el nuevo jardín Conzatti en ese periodo, y se hizo parte del rescate también de la Plazuela del Carmen, porque lo que hicimos fue toda la obra de la Cruz de Piedra, porque tratábamos de que pudiera unirse en ese sentido toda esa Plazuela de la Cruz de Piedra, que también ahora se ha estado utilizando pues con unas

rampitas de madera para estos jóvenes deportistas; y precisamente por el rescate de estos espacios tan importantes para la Ciudad, y porque era una inversión de mucho dinero, platicamos con los compañeros deportistas, con los amigos, uno de ellos muy destacado, incluso a nivel internacional, con grandes premios, en fin, y como lo decía el Regidor René, ellos participaron en el diseño de las rampas, en el diseño de las alturas, de todo lo que tenía que verse, de acuerdo incluso con su reglamento, para poder crear el primer espacio exclusivamente dedicado para este deporte de la patineta, y se puso precisamente allá en los límites de Candiani, en donde había un basurero, era un espacio que estaba totalmente abandonado, se rescató ese espacio y se construyó completamente este parque Quinta Las Águilas, y empezó a funcionar muy bien, efectivamente ha tenido un deterioro muy importante, está todo grafiteado, están, pues, sí deterioradas estas canchas, y yo creo que es importante que se haga una revisión de cómo puede retomarse precisamente este Parque. Y también estoy de acuerdo, por supuesto, en que se pongan restricciones en estos Parques, que la verdad tuvieron una inversión muy importante de recursos, que le dieron una nueva imagen a la Ciudad hace ocho, nueve años, y que pues están otra vez siendo deteriorados; esa fue parte de la intención de hacer un esfuerzo para convencer a los tianguistas de que salieran del Llano, para tener poco a poco la posibilidad de ir recuperando este espacio, que es, pues donde usted y yo, todos, crecimos, ahí jugamos, ahí, pues sucedieron muchas cosas en ese parque, ahí estudiábamos a veces para prepararnos para los exámenes, ahí echábamos novio, en fin, es un parque que a todos nos tiene una gran identidad y una gran identificación. Entonces, creo que vale la pena, si usted tiene el contacto con estos jóvenes, que pudiéramos tener una reunión con ellos, para concientizarlos también de que están afectando espacios públicos que son para todos, y que los están afectando, están lastimando la cantera, están lastimando las inversiones públicas que se hacen en beneficio de todos, y por su puesto nuestro compromiso para que se pueda revisar qué es lo que se necesita; y estamos viendo, porque hace poco fuimos a inaugurar la calle, la pavimentación de toda esta gran calle que conecta a Oaxaca con Xoxo por esa vía, precisamente la que pasa por el parque Quinta Las Águilas, y unos empresarios de esa zona se acercaron y nos dijeron que ellos querían hacerse cargo del mantenimiento y del cuidado de ese parque. Cuando se construyó esta plaza, habíamos puesto incluso oficinas de vigilancia, habíamos destinado personal para que estuviera permanentemente, pusimos un administrador de este parque para que se conservara en buenas condiciones, porque fue una inversión importante, en aquel momento me parece más de ocho millones de pesos los que se destinaron para esto, pero sí, efectivamente pues ha estado abandonado, creo que vale la pena que retomemos este parque, es una buena idea, y también que pensemos en la posibilidad de construir en las Agencias ¿No? Ó en las Colonias populares, pues estas rampas, que yo creo que no saldrán muy caras ¿No? Estas rampas en donde puedan practicar estos jóvenes, y ojala y tengamos algún skato olímpico que nos pueda dar una medalla a Oaxaca. Así

que estamos de acuerdo totalmente, y creo que vale mucho la pena el planteamiento que hace el Arquitecto René, el Regidor de Desarrollo Urbano, pues para que también demos las oportunidades de que se realice este deporte, pero también que cuidemos nuestros espacios públicos. Entonces, si no tiene inconveniente, Señor Regidor Bello, consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo planteado por el Regidor Sergio Andrés Bello, con la adición planteada por el Regidor René De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos”.- **Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número de oficio R.T. y T./13/2018, suscrito por el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra. El cual con la adición expresada por el Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, René De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos, es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente asunto en cartera, por favor”.- Seguidamente el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Honorable Cuerpo Colegiado con el último asunto en cartera enlistado para esta sesión, es el Punto de Acuerdo con número de oficio SPM/39/2018, de fecha 19 de febrero de 2018, suscrito por la Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; que en su parte relativa dice lo siguiente: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se somete a consideración de este H. Cuerpo Colegiado, el otorgamiento en Comodato por un periodo de 99 años del inmueble identificado como Lote 6 C, ubicado en la calle Macedonio Alcalá de la Colonia Ampliación Progreso de Santa María Atzompa, Oaxaca, propiedad del Municipio de Oaxaca de Juárez, a favor del Comité Directivo de la Colonia Ampliación Progreso de Santa María Atzompa, para llevar a cabo la construcción de una Capilla en honor a la Virgen de Guadalupe. Segundo.- Se faculte a la Síndico Primero Municipal, para suscribir el Contrato de Comodato como representante legal del Municipio de Oaxaca de Juárez, a favor del Comité Directivo de la Colonia Ampliación Progreso de Santa María Atzompa, previo análisis del mismo por parte de la Comisión de Hacienda Municipal...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Tiene la palabra el Regidor Sergio Andrés Bello”.- En uso de la palabra el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra, dijo: “Con su venía Señor Presidente, estimadas compañeras y compañeros. En relación a este punto, yo sé que lo van a mandar a Comisión de Hacienda, pero quisiera yo adelantar mi comentario. Estamos hablando de una propiedad del Municipio y esta propiedad se está manejando a dar en Comodato para construir una Capilla religiosa; la realidad es que me parece que no es adecuado, por varias razones, la primera porque el Gobierno tiene que ser laico; entonces, no tiene por qué dársele una utilización religiosa a una



propiedad del Municipio; y en segundo lugar, porque bajo ese concepto pues entonces todas las asociaciones religiosas le van a solicitar al Municipio la misma situación y bajo el mismo derecho. Entonces, desde el punto de vista personal de su servidor, Regidor, yo votaré en contra en su momento por esto, si es que obviamente la Comisión de Hacienda lo saca a favor. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Regidor. Tiene la palabra la Regidora Leslie Jiménez".- En uso de la palabra la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, dijo: "Gracias Presidente. Compañeras y compañeros concejales. Jorge Adame Goddard, señala que el Estado laico *"es aquella organización política que no establece una religión oficial"*, es decir, no señala una religión en particular como la religión propia del pueblo, en ese sentido, el Estado laico es el opuesto al Estado confesional que establece una religión oficial. La razón del Estado laico es permitir la convivencia pacífica y respetuosa dentro de la misma organización política de diferentes grupos religiosos. Quiero hacer mención que nuestra Carta Magna en su artículo veinticuatro establece lo siguiente: *"Artículo veinticuatro: Todo hombre es libre para profesar la creencia religiosa que más le agrade y para practicar las ceremonias, devociones o actos de culto respectivo, siempre que no constituyan un delito o faltas penadas por la Ley"*. En otro artículo se determina, en el artículo ciento treinta: *"El principio histórico de la separación del Estado y las iglesias, orienta las normas contenidas en el presente artículo. Las iglesias y demás agrupaciones religiosas se sujetarán a la Ley"*. Y en su apartado "b" menciona, *"las autoridades no intervendrán en la vida interna de las asociaciones religiosas"*. Por tal motivo, quiero dar, precisamente igual que mi compañero Sergio, que mi voto en un momento dado, si lo traen a Cabildo, pues será en contra, ya que se estaría violando el Estado laico que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. No estoy en contra de que los inmuebles propiedad del Municipio se otorguen en Comodato, tal y como lo establece la Ley Orgánica Municipal, sin embargo, existen otras necesidades más primordiales para el Municipio, como parques, jardines, escuelas, centros de capacitación, etcétera. Muchas gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañera Regidora. Tiene la palabra la Regidora Bárbara García".- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: "Gracias Presidente, concejales. Pues yo hago un llamado de atención, por supuesto a la Síndica, que resguarda el patrimonio municipal por ministerio de Ley y bueno, seguramente llegaron con ella a hacerle esta solicitud, pero que implica necesariamente una acción que violenta el Estado laico y que determina además la posibilidad de que nos desprendamos del patrimonio que no nos pertenece de manera personal, a nadie de nosotros y de nosotras, tampoco al Cabildo como tal y que, bueno pues estaríamos poniendo un precedente que permitiera que cualquier asociación religiosa, filosófica o de cualquier naturaleza, además en un Municipio que no es el que gobernamos necesariamente, y que se pudiese pues

comentarle a las personas o a los religiosos que están solicitando este terreno, que pues que lo soliciten en su propio Municipio; deshacernos de un patrimonio que es importante, insisto, no es cualquier cosa, yo creo que aparte de violentar, como dicen mis compañeros, el Estado laico, pues estaríamos casi ofertando con esta acción, pues las propiedades municipales que son propiedades del pueblo no de cada uno de nosotras y de nosotros. Yo también estaría votando en contra, pero no solamente eso, yo estaría pidiéndole a la Síndica que pudiese retirar este Punto de Acuerdo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañeras, compañeros Regidores. Si me permiten, efectivamente, como lo solicita la propia Síndica, este punto será turnado a la Comisión de Hacienda, ahí se discutirá si procede o no procede, a mí me parece que lo que se está haciendo adecuadamente es atender una petición de un grupo de ciudadanos, plantearlo, y que sea la instancia correspondiente quien decida si es procedente o no es procedente. A mí me parece que a veces confundimos el Estado laico, y confundimos lo que es la laicidad, porque en nombre del Estado laico también se cometen una serie de barbaridades, hasta constituciones morales se proponen ¿No? Ahora que estamos en estas condiciones. Todos los edificios dedicados al culto, cualquier tipo de culto, de cualquier religión, están en un edificio, y por disposición constitucional esos edificios son públicos, desde las Leyes de Reforma, cuando se rescataron todos los inmuebles que poseía la iglesia, precisamente para, pues que en este Estado laico que se propuso se pudiera pues contar con un registro inmobiliario de los espacios dedicados al culto, es decir, el que haya un terreno destinado a la construcción de una iglesia, una cartilla o algo, no atenta contra el Estado laico, desde mi punto de vista, desde mi punto de vista. Por supuesto, ya lo discutiremos en la Comisión de Hacienda; los argumentos pueden ser muchos, probablemente yo tampoco esté de acuerdo ¿No? Es un terreno que se adquirió por parte del Gobierno Municipal hace muchos años, está dividido en lotes, algunos lotes se han entregado a algunos de los sindicatos, algunas otras organizaciones en comodato, en comodato, y está éste lote disponible, efectivamente están dentro del Municipio de Santa María Atzompa, y es el municipio de Santa María Atzompa quien ha brindado todos los servicios a ese lote, como un lote que se encuentra dentro de su jurisdicción. Yo creo que esperemos primero a ver cuál será el dictamen de la Comisión de Hacienda, y en ese sentido veamos si se vota a favor o en contra, pero sí creo que me parece fijar la postura en estos momentos, por eso quise intervenir, cuando todavía no ésta ni siquiera a discusión se está solicitando que se turne a la Comisión de Hacienda, sí implicaría pues ahí alguna interpretación especial, que llevaría mucho tiempo estaría discutiendo, yo tengo mi opinión respecto al Estado laico, soy constitucionalista, entonces, creo que más o menos le entiendo al tema, y sería muy discutible, pero pues eso será en su momento, en su momento ¿No? Ahora hay Partidos políticos que provienen de organizaciones religiosas, hay quienes se ponen a leer el nuevo testamento en sus discursos, y proponen, bueno, desde mi punto de vista no se atenta contra el Estado laico eh, cuando se hacen ese

tipo de cosas, porque una cosa es la laicidad y otra cosa es, pues el momento y el interés. Yo pediría, si no tienen inconveniente, que se le dé turno a esta solicitud, porque creo que es lo procedente, y me parece que lo que se está haciendo es atender una solicitud de un grupo de ciudadanos para darle trámite, en su momento se les informará la resolución a estos ciudadanos. Tiene la palabra la Regidora María de la Luz Ramírez”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández, dijo: “Buenas tardes. Con el permiso de todos los asistentes. Bueno, mi participación es de alguna manera, no precisamente sobre el punto sino sobre los comentarios que se han vertido aquí respecto a la cuestión del llamado a la ética y a la moralidad en el ámbito que en este momento está en un pináculo, como es el proceso electoral. Yo quiero platicarles brevemente algo que escuché hace ya varios años en una de las escuelas, digamos, más emblemáticas del siglo pasado aquí en nuestra Ciudad de Oaxaca de Juárez, es un escuela de religiosas, es una escuela donde el siglo pasado, principios, mitad del siglo pasado se educaba ahí a la mayoría de la clase pudiente de Oaxaca, lo que se llamaba vallistocracia, ahí se educaron los Padres, los abuelos, incluso los hijos; en esta escuela en donde yo también asistí, fue una de las líneas, digamos de enseñanza, obviamente era la religión católica, pero también era la enseñanza de los valores, de la moral, de la ética; cuando yo asistir a esta escuela, después de muchos años y pude constatar la disminución de su matrícula y el sector que en ese momento iba ya a esta escuela, me pregunté, que pasó, por qué no están aquí ahora los hijos de la nueva clase política, de la nueva clase social, y en eso estaba cuando la religiosa que llevaba el acto empezó a hablar y entonces empezó a tocar ese tema de los valores, de la ética, de la honestidad, de la denuncia de la corrupción, no nada más de la clase política, también de la clase social, y dije “ah, pues por eso ya no vienen, por eso ya no vienen aquí”, yo creo que no es agradable que la directora de la escuela señale todos estos temas que ahora son vistos con sorna, con burla; yo como ciudadana y con la atribución que me da la Ley como Regidora estoy haciendo este comentario y haciendo uso de la palabra, porque sí me parece muy penoso, en un llamado a recuperar la ética, los valores, pues sea visto con sorna, sea visto con burla, con desdén; y yo creo que es peor que una autoridad también lo vea en este sentido ¿No? Me parece que si no recuperamos o no hacemos lo propio para recuperar todo esto que hemos ido perdiendo y que es tan evidente en este momento, y sobre todo nuestro País; con toda esta ola de violencia que nos está azotando, con toda esta ola de indignación por parte de la sociedad, con toda esta evidente desproporción, verdad, económica entre las clases más altas y las clases más marginadas, y no llamamos o no pugnamos por recuperar aquello que nos unió y que nos identificó, pues yo creo que estamos hablando de que realmente podemos estar perdidos ¿Sí? No creo que hablar o hacer un llamado, así sea desde la palestra política o de una palestra de una Cámara o de un Cabildo, a recuperar lo que hemos perdido, deba ser visto con desdén, con burla o con sorna. Es cuanto”.- En uso de la palabra el

Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañera Regidora. De ninguna manera lo hice con sorna ni con desdén eh, digo, por mi cualquiera que esté buscando ganarse la simpatía de la gente, puede salir con su escapulario o puede hacer lo que quiera, esa es precisamente la laicidad, eso es precisamente, la libertad de escoger el culto que mejor te agrada o no; entonces, no es con sorna eh, simplemente porque me parece que en nombre del Estado laico se cometen a veces pues algunas cuestiones que finalmente quienes están pidiendo el voto popular, pues pagaran sus consecuencias, porque, o recuperarán, o ganarán, o no sé cuál fue el sentido, pero de ninguna manera con sorna eh, yo creo que en este proceso electoral vamos a ver eso y mucho más, cosas que pues ya, como que nos hacen perder a veces la capacidad de asombro, pero simplemente le digo, de ninguna manera hay ni sorna, ni desdén ni mucho menos eh, al contrario, respeto para todos los que están participando, para todos los que tienen interés, y finalmente pues respeto para la decisión de la ciudadanía, que sea la que finalmente con su voto pueda tomar las decisiones correspondientes, en respeto a un Estado laico, por supuesto. Turne entonces Señor Secretario el Punto de Acuerdo presentado por la Síndica Primera, María de los Ángeles Gómez Sandoval, a la Comisión de Hacienda para su análisis y discusión. Y continúe con el siguiente punto del orden del día".- A continuación el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, informa al Honorable Pleno que el siguiente punto **QUINTO** del orden del día se refiere a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, dijo lo siguiente: "Me permito comunicar a este Honorable Pleno que los cuatro dictámenes con los que en primer término se da cuenta, emitidos por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, son de fecha 01 de febrero de 2018, y serán sometidos a votación de manera conjunta, en virtud de que en los mismos se dictamina que procedente la cancelación de licencia, y son los siguientes: "Dictamen con número CDEVYL/012/2018, expediente: C.L. 134/17, en el que se dictamina lo siguiente: "...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente cancelar la licencia, en términos del considerando segundo, expedida a nombre del C. Antonio Martínez García, relativa al establecimiento comercial con el giro de Miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominado "Conchita", mismo que se ubicaba en calle Víctor Bravo Ahuja, número exterior 304, Colonia Benito Juárez, Agencia Santa Rosa Panzacola...". Rúbricas. El siguiente dictamen es con número CDEVYL/013/2018, expediente: C.L. 135/17, en el que se resuelve lo siguiente: "...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente cancelar la licencia en términos del considerando segundo, expedida a nombre del C. Leocadio Sosa Maldonado, relativa al establecimiento comercial con el giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominado "La Preferida", mismo que se ubicaba en calle Cuitlahuac, número exterior 101, Colonia del Valle, Agencia San Juan Chapultepec ...". Rúbricas. Dictamen es con número CDEVYL/014/2018, expediente: C.L. 151/17, en el que la comisión determina: "...**ACUERDO:**

**Primero.-** Es procedente cancelar la licencia en términos del considerando segundo, expedida a nombre del C. Marcos Ramírez López, relativa al establecimiento comercial con el giro de Licorería, denominado "La Cascadita", mismo que se ubicaba en calle Tuxtepec Letra A, número exterior 305, Colonia 7 Regiones, Agencia Donají...". Rúbricas. Y el último dictamen de este bloque es con número CDEVYL/015/2018, expediente: 160, mismo que en su parte resolutive dice: "...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente cancelar la licencia en términos del considerando segundo, expedida a nombre del C. Guadalupe Méndez Díaz, relativa al establecimiento comercial con el giro de miscelánea con Venta de Cerveza, Vinos y Licores en botella cerrada, denominado "Fiesta 96", mismo que se ubicaba en calle 3ª. Privada de Vicente Guerrero, número exterior 120, Colonia Agencia de Candiani...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Están a su consideración Señoras y Señores concejales los cuatro dictámenes suscritos por las y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Consulte Señor Secretario si son de aprobarse los dictámenes con los que se acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal los cuatro dictámenes de cancelación de licencia, suscritos por las y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, siendo estos con número CDEVYL/012/2018, expediente: C.L. 134/17; CDEVYL/013/2018, expediente: C.L. 135/17; CDEVYL/014/2018, expediente: C.L. 151/17; y CDEVYL/015/2018, expediente: 160. Mismos que son aprobados por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Dé cuenta con el siguiente dictamen, Señor Secretario".- A continuación el Secretario del Ayuntamiento procede a darle lectura al dictamen con número CDEVYL/016/2018, expediente: C.P. 001/18, de fecha 01 de febrero de 2018, suscrito por las y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores; mismo que en su parte resolutive dice: "...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar el traspaso de la licencia actualmente registrada a nombre de Florence Anne Prevot Dehon, que ampara el establecimiento comercial con el giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado "La Pasión", ubicado en calle Violetas, número exterior 221, Colonia Reforma, a favor de la C. Olga Dolores Marín Covarrubias...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Señor Secretario, consulte si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen signado por las y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico,**

**Vinos y Licores, con número CDEVYL/016/2018, expediente: C.P. 001/18. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente dictamen”.- Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento, comunica lo siguiente: “Se da cuenta a continuación con los siguientes dos dictámenes que de igual forma se presentan por parte de las y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, los cuales son de fecha 01 de febrero de 2018, y que serán sometidos de manera conjunta en virtud de que son en sentido de autorizar cambio de domicilio de licencia, y son los siguientes: “Dictamen con número CDEVYL/017/2018, expediente: C.D. 131/17, en el que se dictamina lo siguiente: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar el cambio de domicilio de la licencia en términos del considerando segundo, expedida a nombre de la C. Alejandra Paola Murrieta Silva, respecto del establecimiento comercial con el giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominado “Miscelánea la Nueva Alianza”, mismo que se ubicaba en calle Alejandrinas esquina Esmeralda, número exterior 101, Colonia Las Peñas, Agencia San Juan Chapultepec, para ubicarse en el nuevo domicilio situado en calle Piedras Negras, número exterior 2, Colonia Las Peñas, Agencia San Juan Chapultepec, previo el pago de los derechos que establece el artículo 161 de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2018...”. Rúbricas. Y dictamen con número CDEVYL/018/2018, expediente: C.D. 108/17; que en su parte relativa dice: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar el cambio de domicilio de la licencia en términos del considerando segundo, expedida a nombre de la C. Andrea Isabel Pérez Cruz, respecto del establecimiento comercial con el giro de miscelánea con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, sin denominación, mismo que se ubicaba en calle Av. Venus esquina con Río Nilo, número exterior 522, Colonia Estrella, para ubicarse en el nuevo domicilio situado en calle Diagonal de Cometas, número exterior 204, Colonia Estrella, Agencia Centro, previo el pago de los derechos que establece el artículo 161 de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2018...”. Rúbricas...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Están a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Consulte Señor Secretario si son de aprobarse los dictámenes con los que se acaba de dar cuenta”.- **Enseguida el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, los dictámenes con número CDEVYL/017/2018, expediente: C.D. 131/17; y CDEVYL/018/2018, expediente: C.D. 108/17, emitidos por las y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores. Aprobándose los mismos por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio

Hernández Fraguas, dijo: "Continúe con el siguiente dictamen, por favor".- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento dijo lo siguiente: "Se prosigue con el desahogo de los siguientes dos dictámenes que de igual forma suscriben las y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, ambos de fecha 01 de febrero de 2018; y que serán sometidos de manera conjunta en virtud de que son en sentido de autorizar licencia, siendo los siguientes: "Dictamen con número CDEVYL/023/2018, expediente: S.L. 98/17, en el que la Comisión dictamina lo siguiente: "...**ACUERDO: Primero.**- Es procedente autorizar la Licencia a favor de la persona moral Productos de Consumo Z, Sociedad Anónima de Capital Variable, para un establecimiento comercial con el giro de minisúper con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado "Piticó", para funcionar en el domicilio ubicado en calle Álamos, número exterior 401, Colonia Reforma, Agencia Centro...". Rúbricas. Y dictamen con número CDEVYL/024/2018, expediente: S.L. 74/17, en el que se determina lo siguiente: "...**ACUERDO: Primero.**- Es procedente autorizar la Licencia a favor de la persona moral Grupo Bora & Misión, S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con el giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado "Los Cuerudos", para funcionar en el domicilio ubicado en calle Las Rosas número exterior 208, Colonia Reforma, Agencia Centro...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Están a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Consulte si son de aprobarse los dictámenes con los que se acaba dar cuenta".- **Acto seguido el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, los dictámenes con número CDEVYL/023/2018, expediente: S.L. 98/17; y CDEVYL/024/2018, expediente: S.L. 74/17, emitidos por las y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores. Siendo aprobados por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor".- A continuación el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Pleno que el punto **SEXTO** del orden del día se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, hace uso de la palabra y dice lo siguiente: "Se abre la participación en asuntos generales. La Regidora Bárbara García, la María Elena Martínez. Nada más verdad? Tiene la palabra en asuntos generales la Regidora Bárbara García Chávez".- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: "Gracias Presidente, compañeras y compañeros concejales. El día de ayer, como otros tantos días, se bloqueó las entradas de la Presidencia Municipal con alguna exigencia de seguridad para una escuela primaria, pública, por supuesto localizada en este Municipio.

Los sucesos de ayer se desbordaron porque, primero, seguramente por la falta de atención, es importante que nos hagamos cargo; la gente no viene a asolearse, a caminar, a pasar hambre, sobre todo mujeres, porque también es cierto que cuando hay este tipo de bloqueos o de movimientos sociales, la mayoría de las personas que acuden son mujeres, por lo menos es el caso de ayer; ayer eran mayormente mujeres, considerando que las madres de familia son las que se hacen cargo en estos roles femeninos de atender las necesidades de las hijas y de los hijos. Yo no sé si quién es responsable de la atención sea el Licenciado Calderón, necesariamente, a pesar de que la gente quiere hablar con el Presidente Municipal y que una de las insistencias precisamente para permanecer en el espacio ocupado, es hablar con el Presidente Municipal, ser atendida una comisión por el Presidente Municipal. La situación es que ayer no fue atendida de manera adecuada, o de manera eficiente cuando menos, las demandas de estas personas que venían de la escuela, no estaba el responsable de Seguridad Pública Municipal, no estaba el Presidente Municipal, no estaba el Regidor de Seguridad, y eso implicó pues que las cosas se desbordaran y que llegara un momento en que todas las salidas estuvieran bloqueadas, incluyendo las salidas alternas de las oficinas del propio Presidente Municipal, del Ingeniero Silva Cancino, incluso las de la Secretaría Municipal estaban bloqueadas y no había forma de salir; habíamos no nada más Regidoras y de Regidores aquí, no todas ni todos por cierto, había todo el personal sindicalizado, y estaba muchísimo personal de confianza. Cuando se dio cuenta o se dio el registro de que todas las salidas estaban bloqueadas y pretendíamos salir, no hubo un operativo que siguiera un protocolo cierto, claro y contundente para asegurar nuestra seguridad, valga la redundancia; nuestra seguridad, nuestra integridad física se vio pues retada completamente, rebasada y la policía poca, muy poca que había en el cuartel, no sabía qué hacer; no había mando policiaco, la policía no tenía idea de cómo hacer, nos mandaban de un lado a otro, nos querían tener en el patio, en el sol, para ver qué inventaban para que pudiéramos salir, y esto por supuesto contrasta con notas periodísticas, con notas de Prensa que decían, que los antimotines resguardaron nuestra salida, no, no había ni antimotines ni policías ni nada, simplemente tuvimos que salir bajo negociación propia, hablando con la gente, con las mujeres fundamentalmente, que estaban en la puerta del cuartel, y de esta manera se pudo salir, siempre con una complicación de hartazgo, de "ya queremos salir", no sabemos si van a llegar más personas y nos van a impedir o nos van empujar o nos van a golpear, y la policía no hizo nada. Esto por supuesto, implica, uno, que no se atendió a la gente que estaba buscando la atención pertinente y eficiente, que le dieran respuesta y que le dieran atención, sensibilidad faltó. Segundo, no hay un protocolo claro, cierto, donde se pudiese pensar que estar aquí con cualquier tipo de bloqueo puede implicar necesariamente pues un riesgo para quienes nos mantuvimos aquí y tuvimos que salir de esa manera. Y tercero, este riesgo pues implica una responsabilidad. Entonces, sí lo quiero poner en estos asuntos generales, en esta sesión de Cabildo, para que se considere cuáles son estos



protocolos, porque yo creo que si no hay un protocolo al interior, difícilmente hay protocolos al exterior, y esto implica incerteza, incerteza en la seguridad pública, incerteza jurídica, y por supuesto riesgo a nuestra integridad. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañera Regidora. La verdad es que no tenía interés en participar en este tema, porque me parece que lo que usted comenta no es estrictamente apegado a la realidad, y bueno, me queda claro porque hay que hacerlo de un tema, digamos, común, cotidiano, una exigencia ciudadana, una demanda de la gente, pues hacerlo un tema pues que tenga ya una dimensión política, está bien, no lo discuto, nada más le comento que pues estas personas fueron atendidas un día antes y se les solucionó el problema, y el problema se solucionó de una manera muy sencilla, se habló al IEEPO y el IEEPO destinó a una persona para que cubriera como velador este espacio del kínder; el asunto estaba totalmente solucionado, pero también hay, pues personas, que por supuesto estamos en esta efervescencia, lo vamos a seguir viendo prácticamente todos los días, que a nadie nos extrañe; hay intereses, hay situaciones que pues propician que se traiga a la gente de una manera indebida; no se le informa a la gente que la solución estaba dada ¿No? Se les inquieta para que tengan una actitud difícil, y efectivamente, se bloquearon, no solo las salidas, compañera Regidora, al mismo tiempo se bloquearon las entradas, así de fácil, y si no se puede salir, tampoco se puede entrar, y si no se puede entrar, pues entonces tampoco podíamos escucharlos; los atendió efectivamente la Coordinación de Gobierno, que si usted revisa el Bando de Policía y Gobierno de nuestro Municipio, pues son sus facultades, atender a las personas que vengan a solicitar, a manifestarse; entonces se les atendió; desde la primera charla se les dijo "oigan, el día de ayer se había resuelto, aquí está la solución nuevamente", y dijeron, "no, pues queremos quedar"; "ah bueno, pues quédense", esa fue la razón. Por supuesto, que fue una instrucción personal, y lo he hecho en todos los casos, evitar que la policía haga presencia cuando tenemos pues una manifestación o una inconformidad de este tipo, y lo he hecho con responsabilidad, y ahí asumo con responsabilidad, porque, pues tener a un grupo de policías frente a la ciudadanía, pues puede generar alguna situación de incomodidad, y tienen el derecho a manifestarse, y tienen el derecho a hacerlo; nada más quiero decirle, ningún trabajador salió después de su horario eh, ninguno, a pesar de que estaban cerradas las puertas, a ninguna persona se le faltó al respeto, a ninguna persona se le puso en riesgo, eso se los puedo decir a cabalidad; todos los trabajadores salieron en orden, incluso un poco antes de que se cumpliera su horario de trabajo, y el asunto está resuelto; todavía hoy por la mañana, muy temprano, porque bueno, el comentario de que había unos y no estaban otros, pues eso sucede muy a menudo eh, de repente habemos muchos, faltan pocos, de repente no encontramos por ningún lado a algunas personas con quienes tuviéramos que atender algunos temas; pero hoy mismo, muy temprano, desde las siete y media de la mañana el Regidor de Seguridad Pública volvió a hablar con ellos, se volvió a manifestar

cual fue en la disposición; ayer se consiguió la cita para que acudieran al IEEPO, fueron al IEEPO a las cinco de la tarde, fueron atendidos, y quiero decirle, compañera Regidora, que la seguridad de los planteles educativos no le corresponde al Gobierno Municipal; y sí acordamos con ellos una serie de acciones, una serie de cosas, el Regidor tuvo un encuentro con ellos, y el asunto estaba totalmente atendido, a pesar de que estaba atendido dijeron “nos queremos quedar y no vamos a dejar salir”, “bueno, pues quédense”, no pasa nada, no hay ningún problema, mientras no se esté atentando contra la seguridad o la integridad de nadie adentro o afuera del edificio del Gobierno Municipal; bloquearon calles, eso significa una violación a la Ley, pero bueno, ya vienen de ahí otro tipo de consecuencias; la verdad de las cosas es que el asunto estaba resuelto, había una intencionalidad, cuando menos eso supongo, había una intencionalidad en permanecer bloqueando las entradas y las salidas, y pues finalmente se resolvió cómo se resolvió; cuando se platica con la gente se le dice, “oigan, pues ya no se dejen engañar, la verdad es que ya tienen una solución práctica”; que además es un tema, que sí, por supuesto a nosotros nos compete la seguridad pública, pero la vigilancia al interior de los planteles educativos no nos corresponde, porque imagínese, tenemos doscientas ochenta escuelas en nuestro Municipio, si destináramos un policía para cada escuela, pues no tendríamos policías para hacer la vigilancia en nuestro Municipio, porque además no nos corresponde; entonces, se platicó con ellos, y creo que el asunto se resolvió de una manera concertada, adecuada, me parece que los padres de familia, las madres de familia se fueron satisfechas con las respuestas, y pues esa es la conclusión y la situación de lo que sucedió lamentablemente ayer, pero pues vamos a empezar a ver muchas cosas de estas eh, muchas, y seguramente algunas con razón, otra sin razón; pero además un golpe más de la policía municipal, esa que usted dice que no cumplió los protocolos, que no estaban ¿Sabe dónde estaban? Agarrando a los que se metieron a robar ese jardín de niños, hoy lo publicamos, a los dos que se metieron a robar ese jardín de niños, nuestra policía los estaba agarrando, en eso estaba la policía, en eso estaba, persiguiendo a los delincuentes, que eso sí nos corresponde, eso sí lo estamos haciendo; entonces, ya se detuvieron a los dos, ojalá exista la denuncia de los padres de familia, ojalá, para que no sea infructuosa la detención, se inicie el proceso, pero ya, a las personas que ingresaron a ese jardín de niños por segunda ocasión, y que fue lo que generó la gran molestia, pues los estábamos deteniendo justo en el momento en que aquí se estaba manifestando los padres de familia. Tiene la palabra la Regidora Azucena Hernández”.- En uso de la palabra la Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez, dijo: “Buenas tardes compañeros Regidores, con su venia Señor Presidente. Nada más para hacer el comentario. Coincido totalmente con lo que dijo la compañera Bárbara, porque son dos diferentes aquí, supuestos, de los que estaban afuera y de los que estábamos adentro; entonces, sí buscamos en varias ocasiones al Coordinador de Gobierno, pero nunca nos dio una respuesta, nos habían dicho que estaba con las personas dialogando, después salió para decir

que la policía municipal iba hacer una valla para que pudiéramos salir todos que estábamos adentro, pero no vimos ninguna de las dos situaciones, ni que estuviera atendiendo a las personas, que al final de cuentas entendimos que no es una cuestión que nos corresponde a nosotros, porque es una cuestión del IEEPO, pero sí coincido con la compañera Bárbara, que se deben de revisar las cuestiones de protocolo para las personas que estamos acá adentro, y sobre todo las peticiones que nos hicieron las compañeras de base, muchas tenían que salir a esas horas por sus hijos que salen a partir de la una de la tarde de las escuelas, y seguían acá adentro; nosotros cuando ingresamos aquí al Municipio todavía no estaba cerrado, pudimos entrar perfectamente, se llevó a cabo el simulacro que se programó por parte de Protección Civil, que estuvieron todos presentes; entonces, si ya no encontramos, y también yo le hice varias llamadas al Secretario Municipal checando esta situación de que las compañeras de base, la cuestión es que ya era muchas horas, desde las diez de la mañana de que estábamos encerrados hasta las dos y media de la tarde, que fue cuando pudimos salir, casi las tres, y ya estaban preocupadas por los hijos que salen desde la una de la tarde; entonces, sí para checar ese tipo de cuestiones, y no nada más es la versión de la compañera Bárbara sino también de los otros compañeros Regidores que estuvimos aquí con el tema que pasó el día de ayer. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Perdón. Si me permiten una pregunta ¿Hay alguna sugerencia, quieren ustedes que cuando venga a plantarse o manifestarse un grupo pongamos a la policía? Porque pues esto sucede diario eh, Ciudad Administrativa, Ciudad Judicial, todos los edificios públicos, pues son tomados, porque es parte de la presión que está ejerciendo la gente, no estoy de acuerdo por supuesto, pero si la sugerencia es que se atiendan este tipo de cosas colocando un cerco policiaáo o de alguna manera que haya presencia de la policía, bueno, déjenme decirles ahí, que siempre tomaré decisiones de la manera más responsable, en donde no se afecte a nadie, y reitero, reitero, no se podía entrar, así como no se podía salir, por un lado. Y por el otro, los trabajadores salieron antes incluso de que se venciera su horario de trabajo. Por lo demás, bueno, pues sí, sí claro, hay angustia, esto sucede diario en la mayor parte de las oficinas públicas, sucede en el Palacio de Gobierno, en la Ciudad Administrativa, en Ciudad Judicial, o sea, pues sí, es una situación que lamentablemente se da en nuestro Municipio, y que hay personas que piensan que de esa manera van a encontrar la solución a sus demandas; y hay personas que aun cuando encontraron la solución a sus demandas prefieren quedarse, porque a eso venían, porque a eso venían, a quedarse, no a encontrar una solución; bueno ¿Qué hago? Díganme por favor para la próxima ¿Qué hacemos, los quitamos con la policía? Con mucho gusto tiene la palabra la Regidora Bárbara García”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: “La pregunta expresa, pues una respuesta, y precedo mi respuesta diciéndole que no falto a la verdad, porque usted comúnmente dice eso cuando hay una participación que no le

acomoda, que no le gusta; entonces, lo primero que dice es que faltó a la verdad, y no, no soy mentirosa, no me caracterizó por ser mentirosa; entonces, faltar a la verdad es ser mentirosa, y yo no soy mentirosa, y no voy a aceptar que me vuelva a decir mentirosa. La situación, y usted habla de perfección, no, yo no hablé de perfecciones, ni hablé de los dos supuestos que usted comenta y que los menciona la compañera Azucena. Primero hablé de nuestra seguridad, de la gente que estaba afuera; yo quiero decirle que quien impide el paso a la gente cuando hay una toma de la Presidencia, de las puertas de la Presidencia y tenemos que entrar por el cuartel, quien no deja pasar a la gente es la policía, no la deja pasar; entonces, no son los manifestantes, es la policía; entonces, la gente que viene a hacer un trámite, pues simplemente no la dejan pasar, y tiene que hablar por teléfono alguna gente que estamos acreditadas para decirnos, tengo que pagar esto, tengo que ver tal trámite y no me dejan pasar, tengo que bajar o hay que bajar para poderle decir a la policía que los dejen entrar. Bueno, esta situación no se da de cualquier manera, no es lo mismo la entrada que la salida, porque la salida implica una detención arbitraria, sin duda, la entrada es otra cosa, cuando no nos dejan salir es una detención arbitraria que debe ser resuelta por la autoridad, que es quien debe asegurar a la gente que trabaja en este Ayuntamiento, precisamente su integridad y su seguridad; ahora, que tiene que entrar la policía con un protocolo claro, cierto, contundentemente de respeto a los derechos humanos, por supuesto, por supuesto que sí, claro que sí queremos que la policía actúe, y por eso hablaba de protocolos; con un protocolo cierto, que sepan que hacer, que sepan responder sin violentar derechos humanos, sin excederse en la fuerza pública, claro que se puede, por supuesto que se puede, simplemente hay que saber hacerlo; entonces, este protocolo, este protocolo que no existe o que no lo supieron ejecutar ayer, porque insisto, no había ningún mando, los policías, no había ningún mando, la policía que estaba ahí no sabían qué hacer, estaba el Señor Brena, nada más, que no sé qué tipo de mando tenga, pero era el que estaba ahí, y que no decía ni respondía nada. Entonces, la situación, claro que estaba desbordada, claro que estaba mucha gente de la que está aquí presente, estábamos ayer pretendiendo salir; la gente que está afuera pretendiendo salir, había mujeres trabajadoras con hijos, estaban con los niños queriendo salir y que en ese momento la situación se desborda, por eso es necesario un protocolo, un protocolo que dé seguridad; entonces, claro que sí queremos la actuación de la policía, una actuación debida, controlada, que respete derechos humanos, que no se exceda en la fuerza pública, y que dé certidumbre, certeza, seguridad a la gente que estábamos arbitrariamente detenidos en este espacio, que es nuestro trabajo, y que hay un responsable, que tenemos que generar responsabilidad, porque lo más fácil, yo insisto, es desacreditar y descalificar, y descartar un dicho diciendo "faltó a la verdad", no faltó a la verdad; no es una percepción, di la descripción de los sucesos; que si a los Señores ya se les había resuelto, a las Señoras ya se les había resuelto su asunto, pues ahí estaban, ahí estaban, yo no sé si se les había resuelto o no el día anterior, o si el Regidor ya había hablado

con ellos y ya estaban muy contentos y muy felices, no sé, pero ahí estaban, y ahí estaban y no permitían el paso, el paso de salida; pues a eso sí queremos que actúe la policía de manera debida”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Yo le reitero siempre mi respeto absoluto eh, jamás le he llamado mentirosa, jamás, tampoco eso sí es mentir, porque yo no he puesto esa palabra en ningún momento y no se puede tampoco acusar de esa manera; yo siempre seré respetuoso de cada una y cada uno de ustedes, en ningún momento la he llamado mentirosa, y eso lo dice usted, no lo he dicho yo, no, ni hay sinónimos ni nada, estoy dando mi punto de vista; perdónenme, pero es increíble, es increíble que ante las cosas que suceden, que estamos dando una explicación de que estaba resuelto, que estaba atendida, que obedecía a otro tipo de situaciones, y que decidieron, por otro tipo de situaciones, bloquear todas las entradas y las salidas, pues entonces ahora se convierta en un tema de carácter político, digo, me parece verdaderamente preocupante. Y efectivamente, sí hay protocolos, por eso para garantizar la seguridad de las trabajadoras y de los trabajadores, y de usted y mía, cuando hay una manifestación de este tipo la policía cierra las puertas, claro, eso es un protocolo, eso es un protocolo, y esa es una instrucción que tiene la policía para garantizar la seguridad de las personas que estamos desarrollando nuestras actividades laborales al interior de este Palacio Municipal. Pero también quiero decirle, y lo digo con toda claridad, el Presidente Municipal no sólo es Presidente cuando está en su oficina del Palacio eh, el Presidente tiene otras tareas, y tiene otros compromisos, y tiene que ir a las Colonias, y tiene que ir a las Agencias, y tiene que asistir a eventos, como ustedes, como todos nosotros; es más, hay oficinas que ni siquiera están ubicadas en este Palacio Municipal, están fuera, y no por eso están desatendiendo las funciones. De ninguna manera puedo aceptar yo también que se piense que irresponsablemente no atendimos un tema, porque estuvo atendido por la instancia que está facultada por el Bando de Policía y Gobierno, estuvieron atendidos por la instancia que tiene esa facultad, y nosotros estábamos en otra tarea, si usted gusta le paso la agenda del día de ayer para que la conozca, pero no puede decir que no quise venir o que no estaba, o que ahora resulta que ese día en el que no había acceso para pasar, porque además están bloqueando las calles ¿No? Ese día resulta que entonces ahora sí se le extrañó al Presidente Municipal, la verdad; yo estaba trabajando eh, yo soy un hombre que trabaja todo el tiempo, así que como Presidente Municipal atiendo los temas aquí en la oficina del Palacio, aquí en este salón de Cabildos, y también en muchas otras partes que tienen que ver con el Gobierno Municipal. Y de verdad, le reitero mi respeto. Tiene la palabra el Regidor Eduardo Reyes”.- En uso de la palabra el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago, dijo: “Con su venia Señor Presidente. Para aclarar un poquito el tema, primeramente quiero precisar que estoy a favor del derecho a la libre manifestación y que realizaría cualquier acción para impedir que este libre derecho a la manifestación sea censurado, y lo más preocupante, que sea

reprimido, haría cualquier acción para evitar esto. Bien, quiero comentar a todos los presentes que el treinta y uno de enero su servidor recibió copia de un escrito en el que los padres de familia argumentaban una serie de situaciones que tiene que ver con la seguridad pública, pero muchas de esas situaciones al interior de su plantel; se les dio cita a estos padres de familia, se les agendó una reunión con su servidor, a la cual por alguna razón no asistieron. El día de ayer que se manifestaron coordinamos en todo momento llamadas con el Coordinador de Gobierno, el Licenciado Pablo Calderón, con el Comisionado de Seguridad Pública, Jorge Alberto Guillén Alcalá, a efecto de ir avanzando en las respuestas, pero a mí me llamó la atención algo, parte de la manifestación de los padres de familia tenía que ver con el procedimiento de la Fiscalía; el primer argumento que ellos traían era que las denuncias que presentaron ante la Fiscalía no habían obtenido respuesta; es una facultad que no está en el Cabildo, es un tema que no podemos resolver nosotros, porque a quien le incumbe la persecución de los delitos, pues es al Ministerio Público; ese era el primer argumento. Después transitando en los acuerdos, se me informa por parte del Coordinador de Gobierno, que ya habían atendido el tema respecto al velador, que era uno de los problemas también que planteaban, y a pesar de que no es una facultad también de esa autoridad estarle pidiendo al IEEPO que resuelva y que destine personal, se logró que el IEEPO destinará un velador para esta escuela; hoy a las siete y media de la mañana me reuní con los padres de familia y les explique, y me dijeron, que sí, que por alguna razón no pudieron estar conmigo hace quince días, que fue cuando se les dio la cita; se resolvió, se avanzó ya en el tema y les tuve que explicar cuál es la función de la fiscalía, a quien corresponde la investigación de los delitos y porque somos incompetentes nosotros para andar metidos en ese tema. Y finalmente, pues voy a tener que mandarles mi agenda también a cada uno de ustedes, para que sepan dónde ando, pues para que se enteren de mis actividades ¿No? Entonces, voy a mandar mi agenda para que todos sepan que estoy haciendo; llego todos los días siete y media de la mañana por si alguien quiere venir y platicar, y me voy diez, once de la noche; entonces, estamos trabajando. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Tiene la palabra la Regidora Karla Villacaña”.- En uso de la palabra la Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Karla Verónica Villacaña Quevedo, dijo: “Con su venia Señor Presidente. Seré rápida. Ayer cuando yo llegué la puerta principal estaba cerrada, así como Grupos Vulnerables, pero se podía pasar por la puerta de Presidencia, se podía pasar por policía, se podía pasar por la puerta en donde está el Ingeniero Manuel Silva; conforme fue pasando el tiempo todos estos accesos se fueron cerrando; entonces, lo que yo pido puede ser un protocolo a futuro, es que cuando tomen Palacio y se instalen las mesas de diálogo, si ven que la gente no está cediendo o va a tomar la acción de tomar, se avise con tiempo al personal para que el personal vaya saliendo. La mayoría de las personas que trabajan en el Municipio somos mujeres, la mayoría tenemos hijos chiquitos; y ayer como lo mencionaba la Regidora Azucena, había muchas

mamás preocupadas porque tenían que ir por sus hijos y no había quien fuera por ellos. Entonces, usted pidió una opción, esta es una opción que yo estoy dando, que se avise con tiempo para que la gente salga y no se quede encerrada. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. ¿Alguien más? Para otro tema tiene la palabra la Regidora María Elena Martínez Arnaud”.- En uso de la palabra la Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud, dijo: “Bueno, solamente para recordarles e invitarles a la vía recreativa el domingo veinticinco de febrero de ocho a dos de la tarde, les recuerdo que hay troque de plantas, renta de bicicletas, de patines, recolección de pilas, de aceite quemado, se recolectan aparatos electrónicos, colchones, y también residuos sólidos reciclables. Eso es todo, nada más era un recordatorio. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias. Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.- El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enseguida comunica lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, el que corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que siendo las trece horas con veinte minutos del día jueves veintidós de febrero del año dos mil dieciocho, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 OAXACA DE JUÁREZ  
 2017 - 2018

C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FRAGUAS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 OAXACA DE JUÁREZ  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.  
 SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.

SINDICATURA PRIMERA MUNICIPAL

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 OAXACA DE JUÁREZ  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018

C. SERGIO ANDRÉS BELLO GUERRA  
 REGIDOR DE TURISMO, Y DE TRANSPARENCIA.

REGIDURÍA DE TURISMO Y DE TRANSPARENCIA

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 OAXACA DE JUÁREZ  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018

C. BÁRBARA GARCÍA CHÁVEZ  
 REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO, Y DE DERECHOS HUMANOS.

REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 OAXACA DE JUÁREZ  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018


C. AZUCENA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ  
 REGIDORA DE VIVIENDA, Y DE PROTECCIÓN CIVIL.

REGIDURÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

mm

  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE CONTRALORÍA HACIENDA MUNICIPAL Y DE CONTRALORIA

  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA.

  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y DE GRUPOS VULNERABLES

  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO Y DE ZONA METROPOLITANA

  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y DE REGLAMENTOS Y DE NOMENCLATURA MUNICIPAL.

  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE TENENCIA DE LA TIERRA.

  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE DEPORTE

  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y DE VIALIDAD.

  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDURÍA DE CULTURA Y ESPECTÁCULOS

  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
 LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN  
 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO